



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2022 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE LETRADO/A CONSISTORIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Se ha celebrado el 19 de enero de 2023 el tercer ejercicio de citado proceso selectivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de las Bases Específicas de la convocatoria, el mismo consistió en desarrollar por escrito, a elección del/de la opositor/a, durante un plazo máximo de cinco horas, la redacción de una actuación escrita en un asunto judicial en el que sea parte el Ayuntamiento de Madrid o los organismos o entidades dependientes del mismo, o bien, la elaboración de un informe jurídico por escrito sobre una cuestión en la que esté interesado el Ayuntamiento de Madrid o los organismos o entidades dependientes del mismo, sobre un tema propuesto por el órgano de selección en cada especialidad.

Según dispone el artículo 14.j) del Decreto de 23 de agosto de 2021 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal por el que se modifica la instrucción relativa al funcionamiento y actuación de los tribunales de selección en el Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, se procede a publicar en el tablón de edictos el enunciado de los ejercicios propuestos y realizados, que se adjuntan como anexos 1 y 2, respectivamente y son los siguientes:

- PROPUESTA 1: Informe jurídico.
- PROPUESTA 2: Actuación procesal.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
D.^a Judit-Gea Hernández Largacha

Información de Firmantes del Documento



MADRID



1UPE8SSLRNBQ6OFP